



Fecha: 26 de octubre de 2021

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN
RFQ N° UNFPA/MEX/21/107**

**EQUIPO PORTATIL PARA EL DIAGNOSTICO MOLECULAR DE INFECCION
POR VIH
(CD4 Y CARGA VIRAL)**

ACLARACIONES

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), organismo de cooperación internacional para el desarrollo, parte integral del Sistema de las Naciones Unidas en México, responde a las siguientes aclaraciones solicitadas en el marco de la presente convocatoria.

FAVOR DE TOMAR EN CUENTA QUE LAS ACLARACIONES FORMAN PARTE DE ESTA CONVOCATORIA Y QUE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AQUÍ SEÑALADA DEBE SER CONSIDERADA PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS

1. Referente a la partida 1, ¿es posible ofertar un equipo únicamente para el procesamiento de la determinación de conteo de linfocitos CD4.

Respuesta: se requiere un equipo que pueda determinar el conteo de linfocitos y carga viral

2. Respecto a lo señalado en la PARTIDA 1 - Manipulación de muestras, sin manipulación manual, reactivos sellados, es posible ofertar un equipo con una ventaja que además de procesar CD4, procese CD4% a la vez proporcionando un valor clínico más alto para pacientes de VIH, siendo esta con manipulación manual de reactivo. ¿Se acepta?

Respuesta: Si, si se acepta

3. Respecto a lo señalado en la PARTIDA 1 - Portátil (menos de 10Kg) y completamente automático. Para ser utilizado en áreas remotas donde los



usuarios/pacientes no tienen acceso a los servicios de salud tradicionales.
¿es posible ofertar un equipo de con una diferencia de 1.5kgs?

Respuesta: Si, si se acepta

4. Respecto a lo señalado en la PARTIDA 1 - Alimentado por batería/CA. Entendemos que, al ser de batería, se estará realizando un uso continuo de las mismas. ¿es posible ofertar un equipo de corriente eléctrica?

Respuesta: si, si es posible ofertar un equipo de corriente eléctrica

5. Referente a que el servicio no será contratado por el UNFPA ¿se entiende que la garantía de cumplimiento será expedida a favor de la secretaría de salud?

Respuesta: Al momento de la adjudicación se consultará con el proveedor adjudicado la opción que resulte más pertinente

6. ¿Cuál es el tiempo de entrega?

Respuesta: el tiempo de entrega lo indica el oferente, pero debe ser durante 2021, idealmente antes del 15 de diciembre. En caso de que el oferente considere una fecha de entrega entre el 16 y 31 de diciembre, el UNFPA revisará si aún es posible recibir el equipo en dichas fechas.

Atentamente,
ADQUISICIONES UNFPA MÉXICO